A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7705

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1751/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 14 de febrero de 2024

VISTO: La Resolución P/CP/N° 7550 de fecha 13 de noviembre de 2023, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1751/2023, con ID N° 424637, para Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48088 de fecha 23 de agosto de 2023, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 80/24 de fecha 8 de enero de 2024, resolvió: “1. Hacer lugar a la protesta promovida.”, “2. Anular la adjudicación de los ítems 11 y 46 del presente llamado, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación...”;

Que en atención a lo expuesto precedentemente, el mencionado Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado un Nuevo Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de enero de 2024, en el que recomienda la adjudicación de los Ítems 11 y 46, a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000000/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2025 y 2026;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7705

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1751/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de enero de 2024 del Comité de Evaluación, designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1751/2023, para Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto, y adjudicar el proceso licitatorio, conforme a lo siguiente:

Ítem	Localidad	Firma Adjudicada	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Cantidad de Horas Mínimas	Cantidad de Horas Máximas	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
11	Santa Rosa	PG INGENIERÍA S.R.L. RUC 80087960-0	100	270.000	2.200	4.400	594.000.000	1.188.000.000
46	Katueté			225.000	1.475	2.950	331.875.000	663.750.000

2. Disponer que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 7550 de fecha 13 de noviembre de 2023, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2024.02.14 15:20:05 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ